

Apoyo para la reunificación

Los desastres naturales y los provocados por el ser humano, incluyendo los incidentes catastróficos, con frecuencia separan a las personas de sus sistemas de apoyo personal y comunitario, así como de recursos que típicamente se usan en momentos de crisis. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) coordina con colaboradores de toda la comunidad para crear conciencia de estas vulnerabilidades y acceder a recursos para apoyar en labores de reunificación antes, durante y después de los desastres.

El Comité Nacional de Reunificación, liderado de manera colaborativa por la división de Asistencia para Cuidado en Masa y Emergencias de FEMA, la Cruz Roja Americana y el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC, por sus siglas en inglés), identifica apoyo de reunificación para adultos, niños y familias con mascotas. FEMA coordina la movilización de recursos nacionales de reunificación, tanto humanos como materiales, para apoyar en labores de reunificación lideradas por estados, tribus y territorios (STT, por sus siglas en inglés) y sus operaciones de campo. Algunos recursos tienen costos compartidos.

Autoridades

- Secciones 402, 403 y 502 de la Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias (Ley Stafford), Ley Pública 93-288, según codificada en 42 U.S.C. §§ 5170a, 5170b y 5192
- Secciones 689b - 689c de la Ley de Reformas al Manejo de Emergencias Posterior a Katrina de 2006, Ley Pública 109-295, según codificada en 6 U.S.C. §§ 774 y 775

Responsabilidades de FEMA



FEMA brinda apoyo de reunificación antes y después de desastres, tales como recursos humanos y tecnológicos, para reconectar a los individuos tan pronto como sea posible después de un desastre. FEMA coordina labores de reunificación con el apoyo del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados y la Cruz Roja Americana, así como con gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales (SLTT, por sus siglas en inglés), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otras agencias federales (OFA, por sus siglas en inglés) colaboradoras. Estos esfuerzos:

- Promueven la preparación y planificación de las comunicaciones familiares;
- Facilitan la notificación desde “adentro” hacia “afuera” de las zonas de desastre para ayudar a las personas desplazadas a iniciar contacto con sus seres queridos y dejarles saber que están en un lugar seguro;
- Responden a solicitudes de familias o amigos fuera de la zona de desastre que están preocupados por el bienestar de un ser querido posiblemente afectado por el desastre; y
- Dan prioridad a peticiones de investigación sobre el bienestar de seres queridos desplazados dentro de la zona afectada por el desastre que tienen un problema de salud físico o mental o alguien que pudiera tener una necesidad funcional o de acceso. de emergencia

Antes del incidente

- Asistencia técnica:
 - Apoya con planes de reunificación federal y de los STT, materiales de capacitación, ejercicios y otras herramientas para el desarrollo de capacidades;
 - Comparte mejores prácticas y lecciones aprendidas; y
 - Facilita labores de planificación con otras agencias federales, los SLTT, ONG y el sector privado
- Desarrolla acuerdos con colaboradores y proveedores para recursos, programas y servicios de apoyo para la reunificación para incluir sistemas de comunicación que brinden a los sobrevivientes una variedad más amplia de métodos de comunicación en un tiempo adecuado.
- Provee conocimientos especializados a colaboradores internos de FEMA, incluyendo la directiva de Respuesta, Recuperación, Logística y Preparación Nacional de FEMA, la División de Asistencia Pública, la Oficina de Integración y Coordinación de Personas con Discapacidades, la Oficina de Asuntos



Externos, la Oficina del Asesor S nior del Orden P blico y los Centros Nacionales de Servicios de Procesamiento.

- Identifica mecanismos de comunicaci n, incluyendo sistemas de reunificaci n, herramientas actuales y emergentes para redes sociales, tecnolog as y equipo de comunicaciones y recursos privados/p blicos, entre otros.
- Determina enfoques pr cticos para atender las necesidades de acceso a comunicaciones de personas sordas o con dificultades auditivas, personas que no pueden hablar, personas con discapacidades cognitivas o intelectuales y personas con dominio limitado del ingl s (LEP, por sus siglas en ingl s).

Respuesta y recuperaci n

- Tras una declaraci n presidencial, coordina con otras agencias federales, los SLTT, las ONG y otros colaboradores para monitorear, analizar, convalidar y proporcionar programas y servicios de apoyo de recursos humanos y materiales para apoyar en las labores de reunificaci n de ni os y adultos desplazados.
- Facilita la reunificaci n de ni os desplazados con sus familias y la reunificaci n voluntaria de adultos con sus familias durante emergencias o desastres mayores declarados por el presidente, seg n exige la ley.
- Provee asistencia t cnica y conocimientos especializados en el Centro Nacional de Coordinaci n de Respuesta, as  como en las oficinas regionales y de campo.
- Ofrece personal y recursos para apoyar las operaciones de campo. Esto incluye labores enfocadas en grupos tales como individuos con discapacidades, adultos mayores, personas con necesidades funcionales y de acceso, j venes y ni os.
- Asiste con los sistemas integrados de servicios de apoyo a la reunificaci n de los SLTT para desalojados y sobrevivientes, incluyendo personas sordas o con problemas de audici n, personas que no pueden hablar, personas con discapacidades cognitivas o intelectuales y personas con LEP.
- Brinda recursos, incluyendo equipo, materiales, suministros, instalaciones y personal, para apoyar las operaciones de los STT.
- Activa el contrato del NCMEC para poner en marcha el Centro Nacional para Localizar Ni os en Emergencias (NECLC, por sus siglas en ingl s) y movilizar al Equipo Adam para ayudar a familias mediante la provisi n de servicios de reunificaci n para ni os.



FEMA

Motivos de implementación

- Declaraciones presidenciales de emergencia o desastre mayor bajo la Ley Stafford.

Herramientas y recursos

FEMA mantiene un contrato de preparación con el NCMEC para apoyar la activación del Centro Nacional para Localizar Niños en Emergencias (NECLC) o la movilización del Equipo Adam para apoyar las labores de reunificación de los SLTT.

FEMA mantiene un acuerdo de intercambio de recursos e información con la Cruz Roja Americana, el Departamento de Justicia de los EE. UU. y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.

FEMA, en conjunto con el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados y la Cruz Roja Americana, codirigen el Comité Nacional de Reunificación, el cual ofrece una plataforma nacional para colaboración y participación entre colaboradores y partes interesadas.

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados

- [Centro Nacional para Localizar Niños en Emergencias \(NECLC\)](#) (enlace en inglés)
 - Centro de llamadas que se activa tras una solicitud de los STT para apoyar a los SLTT, agencias del orden público y público general para identificar, rastrear y localizar a niños separados de su padres o tutores legales a causa de un desastre o emergencia declarada por el presidente.
- [Equipo Adam](#) (enlace en inglés)
 - Programa que provee asistencia rápida en el lugar para agencias del orden público y familias durante casos críticos que involucran a niños desaparecidos.
- [Registro de Menores No Acompañados](#)
 - Disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, permite que personas informen o soliciten información sobre niños desaparecidos.



FEMA

Recursos nacionales adicionales

- [Estrategia nacional de cuidado en masa - Apoyo de reunificación](#) (enlace en inglés)
- [Modelo multiagencial del Plan de Servicios de Reunificación](#) (enlace en inglés)
- [Reunificación de niños después de un desastre: Un enfoque nacional](#) (enlace en inglés)
- Investigación de bienestar de la Cruz Roja (Contacto: 1-800-733-2767 / 1-800-Red Cross)
 - Petición de investigación sobre bienestar de emergencia: una consulta sobre alguien dentro de la zona afectada que tiene un padecimiento serio y preexistente de salud o salud mental, o una necesidad funcional o de acceso.
 - Solicitud de reunificación familiar: una solicitud sobre varios miembros de una familia u hogar que se hayan separado por un desastre.
 - Petición de investigación sobre bienestar general: una consulta general en busca de una persona dentro de la zona afectada.
 - Petición de investigación sobre bienestar para fuerzas armadas: una solicitud de un miembro de la comunidad conectada con las fuerzas armadas (un miembro en servicio activo, reservista, Guardia Nacional, jubilado, veterano o sus familiares) en busca de lo mismo dentro de la zona afectada.
 - Petición VIP: una solicitud de organizaciones colaboradoras, funcionarios electos o líderes de la Cruz Roja para localizar a personas desaparecidas.



FEMA